



JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO

DEPARTAMENTO DE PRENSA

Mercedes, 11 de Agosto de 2019.

COMUNICADO DE PRENSA

10/08/2019

HURTOS

En forma telefónica solicitan a Seccional Quinta presencia policial en finca sita en jurisdicción por hurto. Comisión actuante se entrevista con vecina, la que da cuenta que en ausencia de moradores personas ajenas ingresaron al domicilio de su hija mediante el forzamiento de puerta. Inspeccionado el lugar se aprecia gran desorden notándose en principio la faltante de 1 garrafa de 13 kilos y 1 bicicleta marca SCOTT color negro; lo que fue avaluado en U\$S 700 (setecientos dólares americanos). Se ampliará; se averigua.

Se presenta en Seccional Primera masculino quien manifestó que desde el interior de local comercial le hurtaron un celular marca XION modelo táctil color negro. Avalúa en \$ 6.000 (seis mil pesos Uruguayos).

Se presenta femenina en Seccional antes mencionada quien expreso que mediante descuido le hurtaron desde el interior de finca una billetera de cuero color violeta conteniendo documentos varios y \$1.000 (un mil pesos Uruguayos). Avalúa en \$5.000 (cinco mil pesos Uruguayos). Se continúan actuaciones.

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurrió personal Policial de Unidad Repuesta y Patrullaje Soriano a local comercial (supermercado) ubicado en Jurisdicción de Seccional Primera, donde masculino expreso que un NN le hurtó dos botellas de whisky marca White Horse. Avalúa en \$ 1.300 (un mil trescientos pesos uruguayos).

Se presentó en Seccional Segunda masculino quien radico denuncia por hurto de un televisor LCD, marca LG de color negro de 32 pulgadas. Agrega que dejo momentáneamente entre abierta la puerta del zaguán estando en el interior de la finca en una de las habitaciones y al ir al living donde se encontraba dicho televisor constato la faltante del mismo. Avalúa en \$7.000 (siete mil pesos uruguayos).

HURTOS - (PROCESO ABREVIADO)

Ante llamado al Servicio Emergencia Policial 911, concurre personal Policial de Unidad Repuesta y Patrullaje Soriano a casa de familia ubicada en Jurisdicción de Seccional Primera. Allí damnificado radicó denuncia por el hurto de una cartera color marrón conteniendo 1 PORTA DOCUMENTOS color Negro de Cuero, donde se encontraba su CEDULA DE IDENTIDAD, CREDENCIAL CIVICA, LIBRETA DE CONDUCIR categoría A y Tarjetas varias, Llaves varias, 1 par de lentes de sol, 1 par de lentes con aumento, Celular marca SAMSUNG J12 color Gris.- Avalúo en \$20.000 (pesos uruguayos veinte mil).

Momentos más tardes da cuenta personal de Grupo de Reserva Táctica que se encontraba de guardia en Terminal Shopping Mercedes que desde local comercial (farmacia) un masculino había hurtado mercadería siendo detenido por las empleadas del lugar. Personal de Unidad Repuesta y Patrullaje Soriano entrevistan a la encargada del local la que expresó que por medio de las cámaras de video vigilancia ven al NN hurtar 1 perfume Polo Blue por lo que lo detienen y llaman al policía de guardia de la Terminal. Se procede a trasladar al masculino hacia Seccional Primera efectuándosele registro de rigor se constata entre sus pertenencias documentación a nombre del damnificado mencionado en principio; exhibidos a éste los efectos y documentos los reconoce como los sustraídos desde su domicilio; quedando el masculino detenido a orden de Fiscalía.

Culminada la instancia a nivel de Fiscalía y posteriormente Juzgado Letrado de 1ª Instancia de 1er Turno DRA V. BARLOCCO, DISPUSO LA FORMALIZACIÓN Y CONDENA POR PROCESO ABREVIADO RESPECTO A O.O.M.D. (60), COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE HURTO EN GRADO DE TENTATIVA A LA PENA DE CATORCE MESES DE PRISIÓN DE CUMPLIMIENTO EFECTIVO.

ESTAFA

Se recibió en Seccional Tercera denuncia por parte de femenina quien manifestó ser Víctima de estafa. La misma habría establecido contacto con femenina por red social Facebook en grupo "Trueque Mercedes" para adquirir un celular marca Samsung Galaxy J2 por la suma de \$1.000 (un mil pesos Uruguayos), realizando el giro correspondiente para adquirirlo y al momento de retirarlo en agencia dentro del paquete se encontraba una piedra con una inscripción. Avalúa

en \$1.225 (un mil doscientos veinticinco pesos Uruguayos). Se averigua.

**Por la Jefa de Oficina de Información Táctica y Prensa y P/S/O.
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.**